

Fecha: 28-01-2026  
 Medio: El Austral de la Araucanía  
 Supl.: El Austral de la Araucanía  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Frontel refuerza llamado a registrar a personas electrodependientes**

Pág.: 7  
 Cm2: 225,3  
 VPE: \$ 350.137

Tiraje: 8.000  
 Lectoría: 16.000  
 Favorabilidad: ☐ No Definida



DESDE LA COMPAÑÍA REITERARON EL LLAMADO A PACIENTES, FAMILIARES Y CUIDADORES A INFORMARSE Y COMPLETAR ESTE PROCESO.

## Frontel refuerza llamado a registrar a personas electrodependientes

**APOYO.** Trámite clave para beneficios.

Con el fin de resguardar la seguridad y asegurar la continuidad del suministro de vecinos y vecinas que dependen de equipos médicos conectados a la electricidad en sus hogares, Frontel reiteró el llamado a que las familias inscriban a las personas electrodependientes en el registro oficial de la empresa y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), un trámite clave para acceder a beneficios y apoyo prioritario frente a eventuales interrupciones de energía.

Desde 2021, la distribuidora cuenta con un programa de atención preferente pensado especialmente para las personas electrodependientes y sus familias. Este plan incluye un monitoreo constante del sistema eléctrico de sus domicilios, protocolos de respuesta rápida ante emergencias con brigadas exclusivas y grupos generadores de respaldo para todos ante cualquier eventualidad.

### CIFRAS

Actualmente, la compañía registra a 174 vecinos electrodependientes en la Provincia de Cautín. Estos se distribuyen en las siguientes comunas: Carahue (15), Chol Chol (8), Cunco (12), Freire (9), Gorbea (9), Imperial (35), Lautaro (21), Melipeuco (3), Padre Las Casas (4), Perquenco (7), Pitrufquén (2), Puerto Saavedra (11), Teodoro Schmidt (10), Temuco (10), Galvarino (1), Toltén (3), Vilcún (14) y Villarrica (1).

El jefe de Servicio al Cliente de Frontel en Cautín, Nelson Sánchez, reiteró el llamado a que todos los vecinos y vecinas electrodependientes se inscriban en los registros oficiales, destacando la importancia de contar con información actualizada para activar

**174**

**vecinos figuran en los registros de Frontel como electrodependientes en Cautín.**

los protocolos de apoyo en situaciones de emergencia.

Además, el ejecutivo, invitó a la comunidad a permitir la instalación de medidores remotos, destacando que estos dispositivos no sólo facilitan la detección inmediata de un corte de energía, sino que también mejoran la capacidad de respuesta de los equipos técnicos. En esa línea, señaló que "estos equipos nos permiten saber al instante cuándo un hogar queda sin energía y así responder de manera más rápida y oportuna". Gracias a esta tecnología, explicó, es posible priorizar a los hogares donde viven personas electrodependientes y activar protocolos de apoyo sin necesidad de que la familia reporte la emergencia.

Desde Frontel explicaron que para concretar la inscripción es necesario contar con un certificado médico firmado y timbrado por el profesional tratante, documento que acredita la condición de electrodependencia. A esto se deben sumar antecedentes básicos como el número de cliente, la dirección del suministro y los datos del tutor o responsable del paciente. La empresa recordó además que esta documentación debe renovarse cada dos años para mantener actualizado el registro.

Para resolver dudas o recibir orientación, los interesados pueden comunicarse de manera gratuita al 800 600 802, o acercarse a una oficina comercial.